



**FeS**  
Federación  
de Servicios

Secretaría de Comunicación  
e Imagen

# Comunicado de Prensa

El sindicato pide la inhabilitación profesional para los participantes en estos hechos

## **UGT CONDENA LOS ACTOS DE VIOLENCIA QUE SE HAN PRODUCIDO EN EL SECTOR DE SEGURIDAD PRIVADA**

Madrid, 30 de abril de 2008: La Federación de Servicios de UGT (FeS-UGT), sindicato mayoritario del sector de Seguridad Privada que agrupa a cerca de 80.000 trabajadores en el sector, quiere transmitir nuestra más rotunda condena a los actos violentos que han cometido personas que trabajan en el sector de la seguridad y en los que hemos visto como se ha tratado a ciudadanos de una forma violenta, vejatoria y degradante. El sindicato pide que se investiguen hasta el final estos hechos y que no vuelvan a trabajar en el sector este tipo de personas, que tanto daño están haciendo a la imagen y al buen hacer profesional de la inmensa mayoría de compañeros y compañeras del sector de Seguridad Privada de nuestro país.

La escasez de vigilantes de seguridad habilitados es una realidad, cuya razón se puede encontrar en las propias condiciones laborales del sector, ya que a los que aspiran a ser vigilantes se les exige un esfuerzo formativo muy importante para obtener un puesto de trabajo dominado por cierta precariedad en lo referente a retribución, falta de promoción profesional, escasa valoración social, etc. Este desequilibrio, entre el esfuerzo necesario para acceder al trabajo y el resultado, provoca una gran rotación en el sector.

Desde la FeS-UGT, tanto en las negociaciones de convenio como en las Comisiones Mixtas de Seguridad Privada, estamos intentando cambiar esta situación elevando las retribuciones salariales, exigiendo más formación –tanto profesional como psicológica en el trato con la gente-, reduciendo la jornada laboral, etc., con el fin de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras en activo y para que se haga más atractiva la profesión para los aspirantes que llegan al sector.